

## RESILIENCIA, HERRAMIENTA PARA EL LOGRO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS DE LAS PERSONAS MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY

---

MARLENE DEL ROSARIO CÁMARA COSGAYA  
Universidad del Mayab, S.C.

**RESUMEN:** Las causas que impulsan a las personas menores (14-18 años) a infringir las leyes son prioritariamente las condiciones de marginación, precariedad y miseria en que viven limitando sus oportunidades de educación y trabajo. Investigaciones en este campo señalan que un alto índice de niños y adolescentes de América Latina, en situación de riesgo, proviene de hogares desintegrados por abandono de los padres.

La convención Internacional sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes (CINDN, arts. 37 y 40 GINEBRA 1989), otorga derechos a los menores en conflicto con la ley: **recibir un trato digno, valorar su persona, ponderar su educación académica y fomentar sus aspiraciones para reintegrarse socialmente.**

¿Cómo puede un menor en conflicto con la ley, recluido en un Centro Especializado en Aplicación de Medidas para Adolescentes CEAMA del estado de Yucatán, retomar su desarrollo humano, intelectual y académico para su reinserción social?

La resiliencia (CYRULNIK, 2005), teoría que emerge de los campos de la psiquiatría, psicología y sociología, hace referencia de la manera como los niños se sobreponen al estrés, el trauma, el riesgo (incluyendo abusos, pérdidas o abandono) y logran ser resilientes fortaleciéndose en el proceso de superar las experiencias negativas de su vida. La educación académica por competencias **potenciar la capacidad de aprender a aprender** (ONTORIA, GÓMEZ, MOLINA, 2007) que requieren estos menores para reinsertarse socialmente, debe proyectarse bajo estos dos enfoques teóricos para el logro de reanudación del vínculo social; permitiendo reorganizar la imagen que se hacen de sí mismos, descubrirse competentes para resolver sus problemas, y tomar decisiones asertivas en torno a su vida diaria.

**PALABRAS CLAVE:** Menores, CIDN, CEAMA, Resiliencia y Competencias.

### 1.- Antecedentes

En el año de 1889 el gobierno de Yucatán decretó, por vez primera, alojar a los menores infractores en un sitio que se llamó: “Escuela correccional de Artes y Oficios” ubicado en la ciudad de Mérida, capital del estado. Más adelante, esta escuela se trasladó a diversos locales, merced del gobierno en turno y sus políticas legales.

Con base en la convención sobre los Derechos de los niños y adolescentes (CINDN, 1989), que México firma y ratifica, comienza a gestarse en el país un cambio en la formulación de leyes para adolescentes que provoquen un conflicto con la ley. El mes de septiembre del año 2004, en la ciudad de Mérida, Yucatán, abre sus puertas el Centro Especializado en Aplicación de Medidas para Adolescentes CEAMA, institución gubernamental conformada por cuatro áreas de trabajo multi-disciplinar: Educación, Formación Laboral, Salud y Trabajo Social, mismas que son administradas a adolescentes internos de catorce a dieciocho años de edad.

## 2.- Justificación

La calidad de los centros educativos es objetivo de atención actual por los diferentes organismos competentes en Derechos Humanos de Europa Comunitaria. Las instituciones que albergan a niños y adolescentes que han cometido un delito, resultado de la combinación de diversos factores de riesgo y de carencia de respuesta social a este problema, manifiestan una variable como condicionante de la calidad de su servicio: **el grado de cumplimiento** de los **acuerdos**, aceptados por países miembros de la convención, con la intención de **mejorar, cambiar o subsanar** deficiencias significativas que permitan ofrecer educación y formación adecuada al menor para un desarrollo humano que le permita, al recobrar su libertad, reinsertarse socialmente.

## 3.- Referentes

CINDN y organismos internacionales: ONU, UNESCO y UNICEF aspiran a reducir la reclusión en instituciones especializadas a niños y adolescentes, en conflicto con la ley, al tiempo que los protege de la violencia y explotación en todas sus variantes. Para el logro de los objetivos, con base en investigaciones y estudios acerca de esta problemática mundial, la convención emite las siguientes recomendaciones a los países que ratificaron su adopción, entre ellos, México:

- Revisión de las leyes para evitar que los menores en conflicto con la ley sean juzgados como “malos” o “amenazadores”.
- Información y promoción de los derechos de los niños y adolescentes, inscritos en artículos de CINDN.

**- Fortalecer los programas de educación académica, cultural y deportiva.**

- Promover la participación familiar en el proceso de **justicia restitutiva**. Involucrar a las familias, comunidades e instituciones resulta ser más seguro, más apropiado y más eficaz que las medidas punitivas (Art. 37, Ginebra 1989).

#### **4.- Hipótesis de trabajo para la investigación**

El Centro especializado en Aplicación de Medidas para Adolescentes CEAMA, institución de carácter público gubernamental ofrece como marco normativo: *La misión de proporcionar un **bienestar integral** y **personalizado** a través de un trato digno y respetuoso a los jóvenes que tienen un conflicto con la ley.* La visión de futuro radica en: *Proporcionar **herramientas** necesarias para el logro de su **reinserción social**.* (Reglamento interno del CEAMA. Decreto número 272, Sep. 2007)

Los objetivos de la misión y visión institucional se presentan como factores condicionantes para el fortalecimiento del programa educativo que contemple la fusión de dos teorías: **Constructivismo** (logro de **competencias** académicas) y **Resiliencia** (logro del **bienestar integral** humano para la reinserción social). De esta forma se podrá incidir en la calidad de servicios que presta el CEAMA y depender, de manera significativa, de la eficacia de los acuerdos tomados de CINDN. Esta hipótesis fue sometida a investigación.

#### **5.- Objetivo del estudio**

Conocer en qué forma, el sistema educativo operante del CEAMA, está cumpliendo con la recomendación hecha por la convención: **ofrecer un Programa Académico fortalecido, Cultural y Deportivo** que proporcione a las personas menores en conflicto con la ley que tiene en custodia; un **bienestar integral** formulado en la misión y visión institucional, brindando **herramientas** para su reinserción social.

#### **6.- Método de trabajo**

Se practicó un diagnóstico institucional que inició en el mes de septiembre de 2007 y culminó en junio de 2008. El proceso de investigación se planteó con instrumentos de observación, cuestionarios, entrevistas y la recolección de datos acerca del sistema educativo con finalidades complementarias. El análisis de resultados se elaboró bajo el enfoque

FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Los principales hallazgos fueron:

### **Fortalezas:**

- Institución gubernamental educativa con equipo multidisciplinario de profesionales en Educación, Formación laboral, Psicología y Trabajo Social.
- Edificio con grandes espacios e instalaciones nuevas y modernas.

### **Oportunidades:**

- Políticas públicas vigentes a nivel estatal, nacional y mundial con marco normativo de CINDN.
- Atención mundial acerca del cumplimiento de información y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

### **Debilidades:**

- Programa educativo del INEA (Educación para adultos).
- Inexistencia de **diseño curricular** adaptado para nivel básico y medio básico.
- Desinterés y apatía por parte del alumnado hacia el programa educativo vigente.
- Ausencia de trabajo colaborativo entre los cuatro equipos de profesionales que atienden este sector vulnerable.

### **Amenazas:**

- Carencia de certificación por parte de la secretaría de Educación Pública, como opción educativa, para la conclusión académica de los alumnos en caso de cancelarse el proyecto del INEA.
- Inexistencia de un proyecto alternativo de niveles básico y medio, con carácter especial para este sector, por parte de la sep.
- Re-ingreso del menor a causa de nuevo conflicto con la ley en vez del logro de re-inscripción con su comunidad social.
- Aumento de población juvenil en conflicto con la ley dentro de la institución.

## 7.- Reflexión Epistemológica

El objetivo de este trabajo está claramente marcado por una intención evaluadora que investiga características fundamentales, que emergen de la realidad, en el aspecto educativo de las personas menores en conflicto con la ley; alojados en centros especializados para su desarrollo integral.

Esta investigación se centra fundamentalmente en dos parámetros:

- Los resultados que obtiene el CEAMA con el proyecto educativo vigente que se administra a los internos, respecto al logro de re-inserción social, objetivo de su misión institucional.
- La forma en que los adolescentes pueden lograr educación de calidad y desarrollo humano basados en la adquisición de competencias en conocimientos, habilidades y actitudes sociales que les permita, al salir libres, acceder a planteles educativos de niveles medio superior y superior.

No interesa tanto que el sistema INEA proporcione la certificación de estudios a los alumnos, como determinar si éstos lograron el aprendizaje significativo que proporciona la competencia académica integral y sus efectos para una reinserción social del menor. En este caso, directivos, profesores y alumnos comparten opiniones semejantes recreando una situación que está claramente perfilada por las normas socialmente pre-establecidas.

Por ello interesa buscar en la dinámica educacional compleja que hoy nos ocupa, la herramienta indispensable que configure la integración de los aspectos sensibles del problema, surjan planteamientos de enseñanza-aprendizaje, y permitan hacer más adecuada la intervención formativa de este sector.

## 8.- Justificación de los instrumentos de análisis

El ejercicio investigativo se desarrolló en cuatro fases utilizando, en las tres primeras, los instrumentos pertinentes en función del objetivo del diagnóstico. En la última fase, se realizó un estudio de caso con un adolescente analfabeta, testigo protegido de dieciséis años de edad, que evidencia la necesidad del uso de la **resiliencia** como herramienta para la obtención de competencias académicas y sociales por parte del interno (Tablas en Apéndices).

### Fase primera:

Para una búsqueda de datos que permitieran definir el guión del trabajo se administraron cuestionarios a alumnos y encuestas a docentes, psicólogos y trabajadores sociales para establecer, cuantitativa y cualitativamente, los aspectos que interesaban en el estudio con relación a la aplicación del sistema educativo en el CEAMA.

### Fase segunda:

Conocer la opinión de directivos, administrativos y personal de custodia, acerca del logro de la misión y visión institucional, con respecto al proyecto educativo vigente. Se realizó el trabajo mediante entrevista semiestructurada a un número significativo de personas por departamento.

### Fase tercera:

Pretendiendo conocer “lo que se hace” y “cómo se hace” en el CEAMA, con respecto al sistema operativo que atiende a los internos en la satisfacción de sus necesidades en **educación**, alimentación, salud, custodia, trabajo social, se administraron Guías de observación con tabla de indicadores para el análisis FODA, por cada departamento.

### Fase cuarta y última:

Estudio de caso. Se propuso a las autoridades de la institución, la administración de una prueba piloto de desarrollo educativo personalizado, con marco teórico de modelo Constructivista (Piaget y Vigotsky) y teoría de resiliencia (Cyrułnik), para evidenciar la viabilidad del proyecto de intervención. Esto constituyó el argumento eficaz para conceder la anuencia, por parte de la dirección, de acompañar a un adolescente analfabeta a cursar, por espacio de 18 meses, primaria y secundaria con el programa educativo del INEA con nuevo diseño curricular.

## **9.- Discusión de resultados del estudio de caso (prueba piloto).**

El grupo de discusión se integró con las personas que participaron por diferentes espacios y áreas con el alumno de estudio. Se logró un trabajo colaborativo con profesionales de educación, psicología, salud y trabajo social. El desarrollo educativo del chico, mediante la prueba piloto basada en el plan de estudios de primaria y secundaria del INEA, con adaptaciones de constructivismo y resiliencia al currículo; arrojó los siguientes resultados:

1. Constancia de certificación de estudios de primaria y secundaria, en tiempo máximo de 18 meses, por parte del INEA.
2. Conocimientos académicos de alto nivel evaluados por administradores de evaluaciones del INEA.
3. Actitudes positivas disciplinadas, cooperación, respeto, tolerancia hacia sus compañeros y autoridades de la institución (custodios, maestros y directores de áreas) por parte del alumno-interno. Interrelación positiva con alumnos de otros centros escolares en eventos deportivos y culturales ínter-escolares.
4. Desarrollo del pensamiento productivo. Resolución de problemas de acuerdo a posibilidades, destrezas y habilidades.
5. Logro de rendimiento académico, que permitió al adolescente el acceso a estudios de nivel medio-superior (preparatoria técnica COBAY), actualmente se encuentra cursando el 4º. Semestre.

## Conclusiones y recomendaciones

Existen dos maneras de acompañar a las personas menores en conflicto con la ley con respecto al logro de cumplimiento de las recomendaciones de la convención internacional de los derechos de los niños y adolescentes:

La primera puede ser de manera sistemática, burocrática y legista.

La segunda en forma de compañía - apoyo del adulto para encontrar el sentido del valor y dignidad de la persona, por parte del menor, así como el logro de las satisfacciones primarias: la relación social; la trascendencia; el arraigo; el sentido de identidad y la estructura que oriente y vincule su vida, con un marco de referencia estable y consistente.

Los resultados del diagnóstico institucional practicado al CEAMA arrojaron que la primera forma de acompañamiento señalada anteriormente, es la que reciben actualmente los adolescentes reclusos allí. Los resultados del estudio de caso del chico analfabeta (testigo protegido de un asesinato) nos permite visualizar la posibilidad de logro, por parte del centro especializado, de su misión y visión de futuro: **La reinserción social del niño-adolescente.**

El acompañamiento personal de forma y fondo positivos (como recomiendan la teoría de la resiliencia y el constructivismo) en un marco curricular innovador, es la recomendación propuesta al CEAMA para resarcir la educación y desarrollo humano de los menores que se encuentran en situación adversa con marcada marginación social.

## Referencias Bibliográficas

- AGUILAR M<sup>a</sup>. José. *Cómo animar a un grupo*. Editorial El ateneo, SA de CV. 2003, México DF.
- ANTECEDENTES Y CREACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO EN APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES. *Texto de los antecedentes históricos del CEAMA*. Septiembre de 2004.
- BEDROVA Elena y LEONG Déborah. *Herramientas de la mente*. Teorías constructivistas de Piaget y Vigotsky. Editorial Prentice-Hall, Pearson educación en México, 2004.
- BIJOW Sydney W. *Análisis conductual sobre el manejo de contingencias en el aula*. Editorial Trillas, 1980 México.
- CAMPBELL Viola D, *juguemos, juguemos*. Actividades sociales para jóvenes y adultos. Casa Bautista de publicaciones. 10<sup>a</sup>. Edición. 1986.
- CASANOVA M<sup>a</sup>. Antonia. *“El currículo, plan o programación”* Editorial SEP/CE/MURALLA, 1998.
- COLL, *Constructivismo en intervención educativa. ¿Cómo enseñar lo que se ha de construir?* Editorial Pirámide. 1993 Madrid, España.
- CYRULNIK Boris, *El realismo de la esperanza. Testimonios de experiencias profesionales en torno a la resiliencia*. Editorial Gedisa S.A. 2004, Barcelona, España.
- ÍTEM, *El murmullo de los fantasmas*. Editorial Gedisa, S.A. 2003, Barcelona, España.
- DELVAL Juan, *Aprendizaje y desarrollo: La construcción del conocimiento en la escuela*. Editorial Laía 1984, Barcelona, España.
- DIAZ Barriga Frida y HERNANDEZ Rojas Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. Editorial McGraw Hill 2<sup>a</sup>. Edición.
- ENGLER Bárbara. *Teorías de la personalidad*. Editorial Mc-Graw-Hill, 4<sup>a</sup>. Edición 1998.
- GIL R. Francisco. *Introducción a la psicología de los grupos*. Edición Pirámide, S A 1999.
- GRAU Xesca. *Aprender siguiendo a Piaget. Pedagogía operatoria*. Editorial Laía 1983, Barcelona, España.
- HENDERSON, N Y MILSTEIN, M. *Resiliencia en la escuela*. Editorial Paidós. Argentina, 2005.
- LAPASSADE, G. *Socio-análisis y potencial humano*. Editorial Gedisa S.A., 2000
- RUBIO Y HERNÁNDEZ. *Círculos de calidad de maestros*. DIGEBI, Guatemala 1998.



RUBIO María José /VARAS Jesús. *“El análisis de la realidad en la intervención Social”* Métodos y Técnicas de Investigación. 3ª.edición. Editorial CCS, Alcalá 166/2808 Madrid, España. Diciembre 2004, ISBN: 84-8316-85-0

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Propuesta integral para un aprendizaje significativo. 1982.* Editorial SEP.

ÍTEM. *Constructivismo y evaluación socio-educativa.* Antología 2007.

ÍTEM. Serie Gestión Institucional 3. *“El Diagnóstico Institucional en las escuelas Normales”.* Programa para la transformación y fortalecimiento de las escuelas Normales. Cuaderno de Trabajo.

SKINNER B.F. *Tecnología de la enseñanza.* Editorial Labor, 1976 Barcelona, España.

TOMKIEWICZ Stanislaw, GUÉNARD Tim, VANISTENDAEL Stefan, éet al. *Los patitos feos. La resiliencia, una infancia infeliz no determina la vida.* Editorial Gedisa, S.A. 2002, Barcelona, España.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. ANTOLOGÍA. *“El Reporte de Investigación”*, Capítulo 11, Curso taller diagnóstico socioeducativo. Elaboró: Teresa Gómez Cervantes. Diseño del Plan de trabajo: ECHEVERRÍA E. Vietnina.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. ANTOLOGÍA. LÓPEZ G. Susana. *La autogestión pedagógica.* 2001, UPN, Querétaro.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. ANTOLOGÍA. ROMO López Alejandra. *“El Diagnóstico Institucional”.* Reflexiones para su preparación, 2007.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. ANTOLOGÍA. AUSUBEL David P. *Significado y aprendizaje significativo.* 1983 Editorial Trillas México. Compendio UPN.

ZABALZA Miguel A. *Diseño y desarrollo curricular.* Editorial Nancea, 3ª. Edición 1989.

## Publicaciones oficiales

ACTA CONSTITUTIVA No. 30 de fecha 26 de febrero de 2003 de la asociación Civil ICAIF, A. C. expedida por la escribanía Pública No.19 a cargo del Lic. Juan Elías Vallejos Vargas.

DECRETO número 712 del Gobierno del Estado de Yucatán, con fecha 1º. De octubre de 2006. *Ley de Justicia para adolescentes del Estado de Yucatán.*

IEAEY. Tríptico informativo del programa de educación para adultos MEVYT. *Modelo de Educación para la vida y el trabajo.*

ONU. *Convención Internacional de los Derechos y necesidades de los Niños, Adolescentes. 20 de Noviembre de 1989.*

UNESCO. *Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura, con el objeto de garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales.* 1946. (Institución especializada de la ONU).

UNICEF. *Fondo Internacional de las naciones unidas para el socorro de la infancia*. (Instituido en 1946, para promover la ayuda a la infancia en los países del tercer mundo).

## Fuentes electrónicas

BOLETÍN ELECTRÓNICO. Comunicación Social del Gobierno del Estado de Yucatán. *La versión del Secretario de Gobierno, Abogado C. Pedro Rivas Gutiérrez. Por Comunicación Social.* [www.gob.yucatán](http://www.gob.yucatán) (Acceso 22 de septiembre de 2007).

DERECHO PENAL DE MENORES Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA. [www.ciencias.org/Revista%2010tiffer](http://www.ciencias.org/Revista%2010tiffer). (Acceso 18 de sep de 2008).

HOJAS INFORMATIVAS SOBRE LOS NIÑOS EN CONFLICTO CON LA LEY. <http://aulapsicológica.com> (Acceso 25 de junio de 2009).

J. PIAGET Y SU INFLUENCIA EN LA PEDAGOGÍA. Psicología en Psicocentro.com. Lic. Cibeles Lorenzo Viego. [ciebeles@suss.co.cu](mailto:ciebeles@suss.co.cu) (Acceso 26 de junio de 2009).

PSICOLOGÍA FORENSE: sobre las causas de la conducta juvenil criminal. <http://www.psicologíacientífica.com/bvpsicología>. (Acceso 25 de junio de 2009).

REGLAMENTO INTERINO DEL CEAMA. DECRETO NÚMERO 272. Internet. [www.gob.yucatán.mx](http://www.gob.yucatán.mx). (Acceso 22 de septiembre de 2007)

ROJO M. *Educación y desarrollo: El constructivismo, Piaget y Vigotsky*. Universidad de la habana. Cuba Internet: <http://www.pddpupr.org>. (Acceso 26 de junio de 2009).

SOA: *Un sistema de atención abierta para adolescentes infractores*. <http://www.monografias.com/trabajos60/educación-jóvenes>. (Acceso 22 Septiembre de 2008).

UNICEF. Fondo de las Naciones unidas para la infancia. *Child protection: a resource package*. [http://ceecis.org/child\\_protection](http://ceecis.org/child_protection) (Acceso 23 de julio de 2009).

## Anexos

### Tabla de resultados. Fase 1

Cantidad de sujeto	Ubicación de sujeto	Conocimiento del problema	Participación en el problema
55	Alumno-interno	Ignorancia Parcial	Poca
6	Profesor	Suficiente	Poca
10	Psicólogo y Médico	Ignorancia Total	Ninguna

8	Trabajador Social	Ignorancia Parcial	Poca
---	-------------------	--------------------	------

**Tabla de resultados. Fase 2**

Cantidad de sujeto	Ubicación de sujeto	Conocimiento del problema	Participación en el problema
1	Dirección general	Ignorancia Parcial	Poca
8	Coordinadores	Ignorancia Parcial	Poca
15	Administrativos	Ignorancia Total	Ninguna
30	Custodia	Ignorancia total	Ninguna

**Tabla de resultados. Fase 3 Guía de observación**

Dimensión Organizacional	Existe poco interés y participación en el problema educativo	No existe trabajo colaborativo con sujetos del problema educativo	Se da prioridad al trabajo de custodia, psicológico y social
Dimensión Administrativa	Existe poco interés y participación en el problema educativo	No existe trabajo colaborativo con sujetos del problema educativo	Se da prioridad al trabajo de la dirección y las coordinaciones
Dimensión Pedagógica-Didáctica	Existe poca preparación académica de los profesores y poco interés en la utilización de recursos pedagógicos	No existe interés por el trabajo colaborativo con otros departamentos afines a la educación	Se da prioridad a la utilización del programa INEA sin evaluación interna del alumno por el propio departamento
Dimensión Comunitaria	Existe poca participación de los familiares del interno con respecto a su educación académica	No existe programa de motivación a los familiares del interno, para participar en el proceso educativo de adolescente	Se da prioridad a la participación de familiares del interno con respecto a actividades sociales y deportivas promovidas por la institución.

**Esquema de resultados. Fase 4 Estudio de caso.**

